

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 42-2012	<b>Páginas:</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 4 de diciembre de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora (E) Escuela Rehabilitación Humana
3.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	8.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
9.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 41 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Presentación Seguridad de la Infraestructura Tecnológica en la Universidad del Valle
5.	Movimiento de Personal	6.	Casos Estudiantiles
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Decano
9.	Informe Vicedecana Académica	10.	Informe Representante Estudiantil
11.	Informe Representante Profesoral	12.	Presentación Proyecto Plan Decenal
13.	Correspondencia para Decisión	14.	Correspondencia para Información
15.	Varios		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. La profesora Adriana Reyes reemplaza a la Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana hasta las 9:45 a.m. No asiste ni se excusa el Representante de los Egresados, Dr. Carlos Hugo Moreno M., como tampoco su suplente.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 41 DE 2012.

Se aprueba.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

No hay tareas pendientes.

#### **4. PRESENTACIÓN SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE. OITEL-UV-MEDIA**

El Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, Ingeniero Pablo Astroz y el Profesional Cesar Narváez, Administrador de Servidores, han sido invitados al Consejo de Facultad para que informen acerca de los aspectos de seguridad tecnológica que se tienen implementados en la Universidad y para conocer sus sugerencias para el fortalecimiento de la seguridad del servidor de la Facultad. Asisten además, la Ingeniera Gloria Toro, y personal de apoyo de UV-Media. Se destaca:

- En relación con la situación que se presentó en la Facultad de Salud cuando salió del aire (se cayó) el servidor que aloja las aplicaciones e información de la Facultad en soporte virtual, afortunadamente se logró, mediante la contratación de una compañía especializada, recuperar la información; sin embargo, hubo un tiempo en el cual no se tuvo acceso al Portal Virtual y a la Revista Colombia Médica.
- La Universidad tiene un Centro de Datos principal en el cual se alojan todas las aplicaciones y las bases de datos institucionales; pero las Unidades Académicas (Facultades, por ejemplo) tienen su propia información e infraestructura, de acuerdo a sus necesidades.
- Cuando se tiene un riesgo, lo que se puede hacer es mitigarlo; o transferirlo, entregando la información a una empresa que asume la responsabilidad de seguridad y que garantice que no habrá pérdida de información. La otra opción es asumir el riesgo, es decir no hacer nada, lo cual no es la mejor opción.
- La OITEL, para mitigar los riesgos, se ha basado en la norma internacional ISO-27001, que es un sistema de gestión de la seguridad de la información que establece qué se debe hacer para garantizar niveles adecuados de seguridad de la información; esto implica garantizar la disponibilidad, la confidencialidad y la integridad de la información. Además, está la norma ISO-27002 la cual establece un conjunto de prácticas o directrices que van a permitir definir el rumbo de la seguridad de la información, es decir las políticas que van a demarcar el manejo, almacenamiento, organización, gestión de activos, seguridad de Recursos Humanos, seguridad física y ambiental, gestión de operaciones, control de acceso, adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas, gestión de continuidad del negocio y cumplimiento. De las normas no necesariamente se acoge el 100%; lo que hace es analizar qué se tiene y qué tanto se necesita asegurarlo.
- La Universidad del Valle en 2007 solicitó una consultoría para saber cómo se encontraba la OITEL en relación con la norma y después se comenzó a aplicar ciertos parámetros para tratar de acoplarse a ella; sin embargo, aún faltan aspectos por implementar. Hasta ahora se está trabajando en gestión de backups, el cual se hace todos los días o una vez por semana, dependiendo de lo que se necesite y se envían una vez a la semana a una empresa externa de custodia de medios.
- En relación con los backups es necesario establecer cómo se van a manejar, lo cual dependerá de cada cuánto está cambiando la información que se tiene en el servidor. En relación con la seguridad física, el servidor debe estar protegido no sólo en relación con las condiciones físicas, sino de quienes tiene acceso al lugar donde se encuentra. Se debe tener en cuenta la seguridad eléctrica y ambiental y la seguridad del software. Los administradores deben manejar un nivel de acceso y debe ser restringido. Es importante tener un plan de gestión de incidentes, es decir tener directrices escritas sobre cómo actuar frente a una eventualidad de tal manera que permita llegar a la solución más rápido.
- Los niveles de seguridad para las Facultades son menos exigentes que los que maneja la OITEL, por tanto se debe entrar a definir unos niveles de seguridad y riesgo para establecer un plan de seguridad.
- La OITEL podría hacer una charla con los administradores de los servidores dado que cada situación crea una solución diferente y por tanto no hay una recomendación genérica o estándar y dependerá de lo que se hace y de lo que se tiene en cada Unidad Académica. Adicionalmente podría hacer un acompañamiento y hacer las recomendaciones que se consideren pertinentes para lo cual habría que hacer un diagnóstico previo.

El Decano agradece la presentación y comenta que el incidente que se presentó ocurrió pese a tener medidas de seguridad, pero se debe procurar que no vuelva a ocurrir, en la medida de lo posible; por eso la Facultad y el Decanato está apoyando para tener unos niveles de seguridad para lo cual es importante tener las recomendaciones y el acompañamiento de la OITEL.

#### **5. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

#### *Comisiones Académicas*

- Olga Lucia Gómez (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 7 de diciembre de 2012, en Bogotá.

#### *Renovación de Comisión de Estudios*

- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar con estudios de Doctorado en Salud Pública, en la Universidad Nacional de Bogotá. Período: 20 de enero de 2013 al 19 de enero de 2014.
- María Katherine Tabares (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Especialización en Urología Ginecológica, en la Universidad Autónoma de México. Período: 5 de marzo de 2013 al 4 de marzo de 2014.
- Sandra Lozano (Escuela de Medicina). Con el fin de continuar estudios de Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo, en la Universidad de la Sabana. Período: 1 de febrero de 2013 al 31 de enero de 2014.

La Coordinadora Administrativa informa que por Ley Anti trámites, para Comisiones de Estudios o renovaciones no se volverá a pedir el certificado de Recursos Humanos y para Comisiones Académicas, a partir de enero, no será necesario comprar estampillas. La División de Recursos Humanos sacará un formato donde registrará el número de días que ha estado en comisión un docente.

#### *Autorización Actividad Bonificable*

- Adela Herrera (Escuela de Medicina). Para dictar clases de pregrado en la Escuela de Odontología. Período: 4 al 21 de diciembre de 2012.

#### *Autorización para pago bonificación*

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases dictadas en la Especialización de Fisioterapia Cardiopulmonar. Período: 20 de septiembre al 11 de octubre de 2012.
- Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases dictadas en la Especialización de Fisioterapia Cardiopulmonar. Período: 24 de mayo al 29 de junio de 2012.
- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases dictadas en la Especialización de Fisioterapia Cardiopulmonar. Período: 31 de octubre al 30 de noviembre de 2012.
- Jorge Reinerio Escobar Morantes (Escuela de Medicina). Por realización de los cursos Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: 26 al 28 de octubre de 2012.
- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). Por realización de los cursos Reanimación Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: 26 al 28 de octubre de 2012.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Por coordinar en la línea cuatro, en el marco del Convenio Crónicas No. 451-2012, apoyo a la construcción de la puesta en marcha de la estrategia de APS y PS de manera transversal, intersectorial, con un enfoque territorial para la atención integral de las enfermedades crónicas no transmisibles, en correspondencia con el Plan Decenal de Salud Pública, la cual incluye la generación de unos términos de referencia a los productos del convenio y realización de reuniones de seguimiento: Período: del 25 de octubre al 20 de noviembre de 2012.
- Eliana Patricia Dueñas (Escuela de Medicina). Por brindar servicios profesionales en la línea cuatro, en el marco del convenio Crónicas N. 451-2012, apoyo en la elaboración de los documentos: Hoja de Ruta para la promoción de la salud y lineamientos técnicos a las entidades territoriales que orienten el desarrollo en planes de intervenciones colectivas. Período 25 de octubre al 20 de noviembre de 2012.

## **6. CASOS ESTUDIANTILES**

5.1 El Consejo de Facultad, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

Alexandra Carolina Montoya García (1036567), Programa Académico de Enfermería. Cancelación de Toxicología Clínica (605034M-01), período agosto-diciembre 2012. Justificación: por error involuntario, la Dirección del Programa Académico no procedió con la cancelación de la asignatura cuando la estudiante realizó la solicitud por escrito en las fechas establecidas. El caso fue revisado por el Comité de Currículo de Pregrado, quien recomienda su aprobación.

## **7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

7.1 En el Comité Central de Investigaciones que se realizó el jueves 29 de noviembre, se retomó la discusión

respecto a la pertinencia de tener un sistema de posgrados teniendo en cuenta el volumen que hay en la Universidad y que se tienen alrededor de 2.000 estudiantes de posgrado y de esos sólo el 10% tiene algún tipo de becas o apoyo. En la reunión se identificaron cuatro pilares sobre los cuales se debe fundamentar una política de un sistema de posgrados: calidad, movilidad internacional en doble vía, financiación y flexibilidad. Para el próximo año se harán reuniones semanales del Comité Central de Investigaciones con el fin de que cada quince días se haga referencia al tema de sistemas de posgrados.

7.2 El Rector le ha solicitado apoyar el capítulo cinco del Sistema de Acreditación, el cual hace referencia a investigación. Considera una labor interesante dado que permite conocer todo el sistema de información de la Universidad en relación con la acreditación.

7.3 El viernes 30 de noviembre se realizó Comité de Investigaciones de Facultad en el cual se presentó por parte de la profesora Mercedes Salcedo, el Grupo de Investigación sobre Calidad y Metrología, Calimet. Dado que existe un marco legal es importante tener un sistema de metrología y se requiere hacer investigación y extensión en ese campo. A la presentación se le hicieron varias sugerencias con el fin de que el grupo salga fortalecido.

La profesora Mercedes Salcedo comenta que es importante estructurar bien el grupo, dado que en febrero hay una reunión nacional del Grupo de Investigación en Calidad y Metrología y el objetivo es formar una red de investigación en calidad y metrología en laboratorios de ensayo y calibración. Si como Universidad se pretende estar en dicha Red es importante llevar una buena propuesta.

7.4 El Comité de Investigaciones de la Facultad acordó recomendar al Comité Central de Investigaciones que para próximas convocatorias internas no se maneje el rubro por \$15 millones para proyectos dado que se ha notado que son los que menos cumplen y los que más difícilmente alcanzan resultados. Se trata de que sean menos proyectos y más recursos para los mismos, lo cual obligaría a asociarse.

## **8. INFORME DECANO**

8.1 El miércoles 28 de noviembre asistió a reunión en la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, relacionada con el Grupo GAGAS (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria) y el PGIR (Plan para la Gestión Interna de Residuos). Se enteró de que la Facultad hace parte del Comité Directivo del GAGAS, para lo cual delegó al profesional Rubén Darío Bonilla, quien tiene el conocimiento y en este momento está apoyando a la Facultad en el tema. En la reunión, la Facultad salió fortalecida en el sentido que es líder en el proceso. Se harán reuniones periódicas, se estableció un plan de trabajo para el año entrante y se recomendó que las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud, que son las que tienen laboratorios, tuvieran una presencia activa en el Comité. Adicionalmente se acordó hacer una revisión de la normativa que es del 2005, para actualizarla.

8.2 Ese mismo día se reunió con el Doctor Sócrates Herrera y el Vicedecano de Investigaciones, dado que el doctor Herrera tiene interés en seguir apoyando a la Universidad a través del Centro de Investigación Científica Cauceseco. Se exploró la posibilidad de hacer proyectos hacia la región pacífica, que es una meta del Plan de Desarrollo. Se le solicitó que hiciera una propuesta concreta para ser presentada en el Consejo de Facultad. Comenta que el próximo año se deberá abordar el tema de Regionalización, dado que hay programas de la Facultad que podrían estar interesados, para lo cual es importante tener en cuenta que en el Sistema de Regionalización los profesores los consiguen las sedes y la Facultad haría el manejo académico del programa y la Universidad apoya este tipo de iniciativas con tiempos dentro de las Unidades Académicas porque es una política institucional. Es un proceso que debe darse con el tiempo dado que está planteado en el Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Universidad y es una responsabilidad social.

8.3 Finalizando la tarde asistió al quinto foro para la salud pública, organizado por la Escuela de Salud Pública y denominado "Participación Social, Diversidad Cultural y Salud: Brechas y Desafíos para la Salud Pública en Colombia". Destaca el hecho que la Escuela haya retomado la discusión de temas de interés fortaleciendo el vínculo con la comunidad. Preocupa que la asistencia ha ido disminuyendo, por tanto, a través de la Oficina de Comunicaciones se debe hacer mayor difusión dada la pertinencia de los temas. Considera que sería importante tener las conclusiones y los compromisos de los Foros y hacer difusión para tener realimentación.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que al final del foro se hizo una discusión con el grupo de trabajo acerca de la asistencia frente a lo cual se están revisando algunas estrategias para vincular más personas.

Considera que el tema va más allá de la difusión, se debe revisar qué tanto se está motivado para participar en este tipo de espacios. La Escuela seguirá persistiendo en el tema de los foros y se está considerando hacer dos al semestre y que sea los viernes para lograr vincular a los estudiantes de las Maestrías e incorporarlos dentro del currículo. Recuerda que se tiene una página que se llama Foros Salud Pública donde se puede acceder a las presentaciones, discusiones y hacer comentarios. Este jueves habrá una rendición de cuentas de la Secretaría de Salud alrededor del tema de participación social y teniendo en cuenta lo que pasó en el foro, lo invitaron y están interesados en que la Universidad esté en ese espacio.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que dicha dependencia en coordinación con la Escuela de Salud Pública ha hecho difusión de los foros y reitera la disposición para seguirlo haciendo. Informa que el Director de la Escuela lo ha invitado a participar en actividades de los Foros y particularmente considera que dos Foros al semestre serían pocos, dado que es un componente que debería ser más dinámico y que debe tener continuidad. Un aspecto que abordará con el Director de la Escuela está relacionado con la conveniencia de que la página de los Foros esté alojada en la página de la Facultad. Comenta que los líderes comunitarios, en particular de la Comuna 20, en sus intervenciones reclaman un poco más presencia y dinámica de la Facultad en esa comuna.

La profesora Adriana Reyes comenta en relación con la participación, que ha dado buenos resultados en la oficina realizar actividades más pequeñas como las tertulias pedagógicas, como un espacio de reflexión menos estricto académicamente, logrando sensibilizar a las personas lo cual ayuda a mejorar la participación. Manifiesta la disposición de apoyar el proceso de difusión si la Escuela lo requiere.

8.4 El miércoles se reunió con el Rector, la Directora de la Oficina de Planeación y los profesores del Departamento de Microbiología. Considera que fue positiva en el sentido que se tomaron decisiones y que quedó claro hasta dónde puede llegar como Decano. Comenta que los recursos que hay de \$1.900 millones para la reestructuración del edificio no alcanzan dado que el cálculo que se hizo es de \$5.500 millones, sin tener los estudios eléctricos e hidráulicos. El Rector ha solicitado al Consejo de Facultad una comunicación solicitando que la Universidad apropie los recursos para adecuar el edificio y habilitarlo y así trasladar el Departamento de Microbiología, como un soporte para hacer el trámite. Considera que la solicitud se debe hacer teniendo en cuenta la situación actual del Departamento que requiere el traslado urgente de los funcionarios y profesores al edificio, y en ese sentido el Consejo de Facultad le solicita que se ordene la apropiación de recursos para que se hagan las adecuaciones necesarias para cumplir con la misión del Departamento en términos de docencia, extensión e investigación y además, evitar que el deterioro de un bien público. Se avala.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que el Rector estuvo receptivo en relación con las inquietudes de los profesores y hay voluntad de la Rectoría para habilitar el edificio con unas condiciones mínimas adecuadas. Estuvo en el edificio con la Arquitecta de Planeación y hay laboratorios y oficinas que están en mal estado. El Rector solicitó agilizar la entrega de la información que requerían para hacer un presupuesto, lo cual se hizo el pasado viernes. Ayer se reunió nuevamente con la Arquitecta y manifestó que se apropiarán \$800 millones. Considera que regresar de inmediato al edificio no es posible y lo que se le manifestó al Rector es que se está de acuerdo en tomar un semestre para hacer las adecuaciones. Le ha pedido al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico que retire los equipos que dejó el profesor Sócrates Herrera, que actualmente están a cargo de la profesora Miryam Arevalo, y que los quiere pasar al profesor Víctor Hugo Dueñas.

8.5 Ese mismo día se realizó almuerzo de trabajo con profesores de la Escuela de Salud Pública, con el fin de preparar la presentación que se hizo el viernes ante la Comisión Séptima del Senado a la cual asistió además, el Ministro de Salud y Protección Social y hubo presencia de las EPS y de Senadores de Cauca, Valle y Nariño. Posterior a la presentación algunas personas de la Secretarías de Salud que había de otros Departamentos manifestaron complacencia por la posición que se había llevado, la cual se hizo articulada con base en el concepto de la Escuela de Salud Pública. Se hizo entrega oficial del documento en el cual la Facultad sienta una posición sobre la reforma del sistema de salud. Agradece a la Escuela de Salud Pública y al Comunicador Manuel Llanos por el apoyo en la elaboración de la propuesta y la presentación.

8.6 Informe del Consejo Académico, realizado el 29 de noviembre de 2012:

- Se presentó el informe sobre la convocatoria docente de reemplazos, en el cual estaba que la Facultad no había solicitado la excepción de los 10 años para el último título obtenido, frente a lo cual hizo la claridad que no sabía

que podía hacerse y que no se le informó. En el mes de marzo del 2013 saldrá nuevamente la convocatoria para los cupos de reemplazos. Respecto a la convocatoria de Semilleros Docentes segunda fase, el Rector y el Vicerrector Académico informaron que en diciembre de 2013 debe estar terminada dicha convocatoria para que se vinculen a partir del 2014. Con los cupos de profesores ocasionales hay voluntad de parte del nivel central para hacerlo en el segundo semestre del 2013. Le ha manifestado al Rector la necesidad de que la Facultad tenga una buena cantidad de cupos en esa convocatoria. Se tenía como un punto la conformación de la comisión para la convocatoria de los cupos de docentes ocasionales, pero no se tomó la decisión; insistirá en estar en dicha comisión.

- Se presentó el memorando de estímulos académicos y fueron aprobadas las bonificaciones de la Facultad de Salud y la Comisión de Estudios de profesor Henry Idrobo. El Vicerrector Académico informó que se hará una Resolución nueva para poner en consideración que los estudios de Doctorado para los Semilleros Docentes se hagan únicamente en el exterior.
- Se presentó el memorando de asuntos estudiantiles, en el cual hubo seis casos de estudiantes que presentaron libreta militar adulterada, frente a lo cual se dio una discusión y se hizo referencia a que las personas acuden a tramitadores lo cual se tuvo como atenuante, en el sentido que los estudiantes reconocieron que se cometió un error al no acudir a la autoridad militar sino a otra instancia. Es importante tener en cuenta que la Universidad confirma la información con el Batallón. La sanción quedará registrada en la hoja de vida de los estudiantes.
- Se presentó recurso de reposición por parte de las residentes María José Vizcaino y Jenny Cristina Carreño, del Programa Académico de Otorrinolaringología, quienes solicitaban que el mes de sanción que impuso el Comité de Posgrado fuera incluido dentro de la sanción del Consejo Académico. El Comité de Asuntos Estudiantiles consideró que lo que hizo el Comité de Posgrados es una sanción académica y la del Consejo Académico es disciplinaria. El Consejo Académico acordó ratificar la sanción.
- Se presentó el proyecto de Resolución sobre el cálculo de créditos para las asignaturas prácticas, frente a lo cual solicita en el futuro conocer de manera previa lo que se lleva al Consejo Académico, dado que debe sustentarlo. Considera que el proyecto está bien fundamentado; sin embargo, se cuestionó que se pedía reemplazar la Resolución de Créditos de la Universidad, lo cual no es posible porque no aplica para las demás Facultades, por tanto habrá que cambiar ese aspecto en el sentido de que se debe tener en cuenta la Resolución de la Universidad y las especificidades de la Facultad de Salud. El tema se aplazó para el próximo Consejo Académico, en el cual se dio un espacio para hacer la presentación y la sustentación.

8.7 El jueves 29 de noviembre se desplazaron para la Secretaría de Salud Departamental la Vicedecana Académica, la abogada María Jenny Viáfara y la profesora Luz Elena Jiménez, dado que estaba listo para la firma del Gobernador del Valle un contrato de habilitación, cuyos términos no habían sido concertados con la Facultad. Se logró aplazar el contrato para el próximo año.

8.8 El lunes 3 de diciembre asistió a reunión del Consejo Municipal de Planeación.

8.9 El miércoles 5 de diciembre con presencia del Rector se hará entrega oficial de equipos a la Sección de Oftalmología y al Departamento de Anestesiología en el HUV, y se hará referencia al apoyo que se ha dado a la Sección de Neurocirugía. Lo anterior con recursos de estampilla.

8.10 Hace referencia a comunicación enviada por el Vicerrector Académico en la cual informa que se ha extendido el plazo para remitir perfiles de profesores contratistas que serán vinculados para el próximo período académico, hasta el 7 de diciembre de 2012. El Decano solicita tener en cuenta esta información y realizar los procesos para no tener que hacer uso de las vías de excepción.

8.11 Consulta al Director de la Escuela de Medicina si se remitió al nivel central el informe de los Semilleros Docentes, en relación con el cumplimiento de los compromisos; frente a lo cual el profesor Sigifredo Muñoz manifiesta que fue enviado hace dos meses.

## **9. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

9.1 Informa que el pasado viernes 30 de noviembre recibieron grado las personas que cumplieron con los requisitos después de haberseles aprobado el reingreso y que habían acogido a la Resolución 120-2008, emanada del Consejo Académico.

9.2 Respecto a los procesos de renovación de acreditación de los Programas Académicos de Pregrado, Bacteriología

y Laboratorio Clínico, Odontología, Enfermería y Medicina entregaron la información completa de las encuestas que se aplicaron a los diferentes estamentos, para ser procesadas. Quedan pendientes los programas de la Escuela de Rehabilitación Humana y se tiene premura con Fisioterapia dado que es el primero que se le vence la acreditación y que tiene vencido el Registro Calificado.

9.3 A raíz de la visita de la Decana de la Universidad Católica de Maule de Chile, quien se reunió con varios miembros del Consejo de Facultad, dicha institución está solicitando la firma de un convenio académico el cual tiene por objetivo hacer intercambios, generando movilidad y tener trabajos conjuntos. Lo presenta para aprobación. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

9.4 Hace referencia a un trabajo que ha hecho el Coordinador de la Oficina de Evaluación y se trata de un manual acerca de los procesos que se llevan a cabo, el cual incluye una guía para los becarios de cómo ejecutar los procesos. Considera que si bien hay dificultades, se debe resaltar el trabajo que ha realizado el profesor Herney García, quien ha hecho propuestas alrededor de la Oficina. El Decano está mirando la posibilidad de que haya una persona con más horas de dedicación en dicha dependencia.

9.5 Dado que la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, no habilitó tres sitios de práctica donde había presencia de estudiantes de la Facultad (Instituto Tobías Emanuel, Intervalle y Ancianato San Miguel) se debe informar al Ministerio de Educación Nacional qué pasó con los estudiantes que hacían sus prácticas en dichos sitios. Elaboró la comunicación con la información solicitada y está para firma del Rector.

9.6 En el Comité de Currículo de Pregrado que se realizó el jueves 29 de noviembre la profesora Luz Helena Rojas y Alexis Alvis presentaron el instructivo de procedimientos para las prácticas de formación y profesionales de los estudiantes de pregrado de la Facultad. Dicho instructivo fue revisado de manera detallada y el Comité resaltó la labor que se hizo, el cual es un insumo importante en la ejecución del proceso. El Comité de Pregrado sugirió que fuese aprobado mediante Resolución del Consejo de Facultad; sin embargo, se hizo consulta con la Oficina Jurídica y con el Área de Calidad del nivel central, e informaron que para los instructivos de un procedimiento no es necesario expedir Resolución, pero si es pertinente su aprobación. El documento se circula entre los Consejeros, quienes dan su aval.

La profesora Luz Helena Rojas comenta que en el Comité de Calidad se hizo referencia a la necesidad de plasmar en documentos los procesos relacionados con estudiantes de pregrado y posgrado y se encontró que la mayor dificultad de los Directores de Programas se encontraba en este procedimiento. Para la construcción del instructivo se hizo reunión con cada Director de Programa Académico de Pregrado y se levantó la información de lo que se hacía en relación con las prácticas de estudiantes y luego se hizo un esquema general para la Facultad de Salud. El instructivo fue presentado dos oportunidades en el Comité de Currículo de Pregrado y se recogieron las recomendaciones. Se le hará entrega a cada Director de Programa Académico de Pregrado, de un CD con el instructivo, los formatos relacionados con el procedimiento y las actas del Comité de Currículo de Pregrado y del Consejo de Facultad en las cuales se dio el aval. El mismo proceso se está haciendo para los Programas Académicos de Posgrado.

9.7 Presenta para aprobación:

- Modificación a la Resolución No. 259 del 31 de octubre de 2012, en la cual se aprobó el Curso de Manipulaciones Vertebrales, en relación con el costo de inscripción y el cupo mínimo. Se avala y se expide la Resolución No. 309.
- Diplomado en Filosofía y Conocimiento en Enfermería, ofrecido por la Escuela de Enfermería. Se avala y se expide la Resolución No. 297.
- Curso Las Mediciones en los Laboratorios, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 298.
- Curso Introducción a la Metrología en los Laboratorios de Ensayo y Calibración, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 299.
- Curso Conceptos Estadísticos Generales en Metrología, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 300.
- Curso Calibración versus Verificación en Metrología, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 301.
- Cursos Validación de Métodos de Ensayo en Laboratorio de Ensayo y Calibración, ofrecido por la Escuela de

Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 302.

- Curso Control de Calidad en Volumetría, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 303.
- Curso Control de Calidad en Balanzas, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 304.
- Curso Taller Aplicado en Volumetría y Masas, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide la Resolución No. 305.
- Diplomado Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud para la Gestión Pública Municipal, ofrecido por la Escuela de Salud Pública. Se avala y se expide la Resolución No. 306.

## **10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

10.1 El Representante Estudiantil (suplente) manifiesta su satisfacción por los resultados de las elecciones en las cuales fueron elegidos como Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad y comenta que se empezará a fortalecer y mejorar la participación de los estudiantes en las diferentes instancias. Considera que la presencia de los estudiantes en el Consejo de Facultad es un mecanismo que se tiene como estamento estudiantil para impulsar aspectos de interés.

10.2 Informa que para el miércoles 5 de diciembre se citó a reunión con los Representantes Estudiantiles de los Programas Académicos y de las Escuelas de la Facultad con el fin de darse a conocer y establecer unas normas mínimas de funcionamiento y de criterios en lo referente a la participación y la toma de decisiones; para dicha reunión solicita el apoyo de la Facultad con refrigerios. Comenta que hace algún tiempo se había solicitado estudiar la posibilidad de que en el Consejo Estudiantil se tuviera equipos para garantizar la participación de los estudiantes (equipo de sonido, video beam y micrófonos) pero se tenía el inconveniente acerca del control de los mismos. Reitera la solicitud y se propone que haya una monitoría encargada del funcionamiento del espacio y del manejo de los equipos. De igual manera solicita documentos relacionados con la situación actual del Hospital Universitario del Valle y de las propuestas que la Facultad tiene frente a la misma.

El Consejo de Facultad da la bienvenida a la Representación Estudiantil y reitera la importancia de la presencia en este espacio para que haya una interlocución directa con los estudiantes. Frente a las solicitudes, el Decano comenta que en relación con los refrigerios para la reunión se consultará con la Coordinadora Administrativa, dado que las cuentas se cerraron el pasado viernes 30 de noviembre; respecto a los equipos es importante tener en cuenta que como entidad pública se maneja recursos públicos y cuando se compran equipos estos deben estar a cargo de un funcionario nombrado. El Decanato seguirá apoyando a los estudiantes pero en el marco de lo que permite la reglamentación; se evaluará la solicitud y se informará qué se puede hacer al respecto. Respecto a los documentos sobre la situación del Hospital Universitario del Valle, le sugiere revisar las actas del Consejo de Facultad, dado que manera permanente se está informando sobre el tema.

## **11. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

No presenta informe dado que la semana pasada no se realizó reunión de CORPUV.

## **12. PRESENTACION PROYECTO PLAN DECENAL**

El Director de la Escuela de Salud Pública hace referencia a la pertinencia de presentar los resultados de las directrices para el Diseño del Plan Decenal de Salud Pública, el cual fue un proceso interesante, no sólo por lo que significó en términos de estar en los territorios de la Región Pacífica, sino por los compromisos que se desprenden a futuro, pues la Universidad tiene una responsabilidad alrededor de cómo hacer seguimiento. Es importante que de primera mano el Consejo de Facultad conozca cuál fue el proceso y vea cómo podría la Facultad vincularse en lo que sigue.

El profesor Luis Alberto Tafur y la profesora Constanza Díaz realizan presentación sobre el proceso de generación de insumos regionales para la formulación del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, el cual se realizó bajo el convenio de cooperación No. 144-2012, firmado entre el Ministerio de Salud Protección Social y la Unión Temporal Unidecenal, conformada por las Universidades, Nacional, Antioquia, Industrial de Santander y Universidad del Valle. En ella se hace referencia al proceso general de formulación, la organización para poder ejecutar el proyecto, el proceso y criterios de selección de los profesionales, los alcances de las reuniones



zonales y los resultados, entre otros aspectos. Copia de la presentación se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que aprovechando la coyuntura que la Escuela está participando en la construcción de la reformulación de la Encuesta Nacional de Salud, una propuesta que se hará al Ministerio de Salud y Protección Social es plantear que dicha encuesta se haga en una perspectiva de 10 años y ligada a la evaluación de la ejecución de Plan Decenal de Salud Pública, es decir establecer un sistema nacional de encuestas que le haga seguimiento a lo que el Plan Decenal de Salud Pública plantea y que logre evaluar de manera periódica el logro de resultados y así tener una evidencia de qué tanto ese plan que se va a formular, tiene impacto. Agrega que se está analizando cómo ligarlo a la iniciativa del Observatorio que ha pensado diseñar la Escuela (sobre Salud y Territorio) y cómo concretarlo en un espacio específico de Observatorio para el Pacífico. La liquidación de contrato será en enero y además de lo que significó en términos académicos y de lo que sigue en adelante, fue importante en términos recursos, los cuales se está buscando ver cómo se utilizan para lo del observatorio. Hace un reconocimiento a los profesores Luis Alberto Tafur, Constanza Díaz y Nicolás Ortiz por el trabajo realizado y comenta que en una reunión nacional que se hizo, fue la Universidad del Valle la que mejor cumplió con los insumos y con el plazo, de las cuatro Universidades que hacen parte del proyecto.
- El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta con este proyecto se encuentra un conjunto de valiosas oportunidades para enlazar elementos del Plan de Desarrollo de la Facultad en torno a identificar proyectos de impacto territorial y sectorial. Considera que la Escuela de Salud Pública podría diseñar y concretar propuestas de proyectos para presentar al Consejo, que sirvan para generar sinergia en torno al Plan de Desarrollo de la Facultad.
- La Directora de la Escuela de Enfermería resalta el trabajo que se ha realizado y considera que hay oportunidades. Reitera desde la Escuela de Enfermería el propósito de apoyar y trabajar conjuntamente como Facultad.
- El Decano resalta el esfuerzo y felicita al Director de la Escuela y al Grupo de Trabajo que estuvo a cargo del proyecto, cuya participación ratifica la contribución que la Universidad del Valle hace en este tipo de procesos, pero lo más importante es lo que sigue y ver de qué manera se articula dentro del Plan de Desarrollo. En este tipo de proyectos se conjuga todo lo que es la razón de ser de la Extensión como proceso misional de la Universidad que no solo es la parte financiera, sino también es la forma de extender todo el conocimiento con responsabilidad social. Comenta que habló con el Superintendente Nacional de Salud, quien manifestó satisfacción con los contratos con la Supersalud y se está planteando que la Universidad haga un proceso de seguimiento con el Plan Decenal.

### 13. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Instructivo de Procedimientos “Prácticas de Formación y Profesionales”. La Vicedecana Académica lo presentó en su informe y se avaló.
- Oficio del Vicerrector Académico relacionado con la “Modificación de fechas para remitir perfiles de profesores contratistas período febrero-junio de 2013”. El Decano hizo referencia en su informe, se da por recibido.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio de cual informa que el Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Interna conformó una terna de candidatos a la Jefatura de dicho Departamento, con los siguientes resultados: profesor Jaime Holguín, cuatro votos; profesora Adolfo Castro, un voto y profesor Jhon Jairo Franco, cero votos. La Dirección de la Escuela de Medicina respalda el resultado de la consulta y propone al profesor Jaime Holguín como Jefe del Departamento de Medicina Interna. El Consejo de Facultad avala la terna y se da trámite ante la Rectoría.
- Planes de Trabajo y Asignaciones Académicas de los docentes: Oscar Andrés Escobar Vidarte y Alexander Maximiliano Martínez Blanco, Escuela de Medicina, María del Pilar Crespo Ortiz, Escuela de Ciencias Básicas, Yamileth Castaño Mora, Escuela de Enfermería y María Fernanda Tobar Blandón y María Janeth Mosquera Becerra, Escuelas de Salud Pública; en cumplimiento al procesos para vinculación en el mes de enero de 2013. Se avalan y se da trámite ante la División de Recursos Humanos.

El Decano comenta que en el Consejo Académico informaron que los profesores seleccionados en la pasada convocatoria docente serán vinculados a partir de mes de febrero, excepto para la Facultad de Salud que se hará a partir de mes de enero, teniendo en cuenta los compromisos con los convenios de docencia servicio. Reitera la importancia de presentar la autorización para ejercer docencia, ante el Comité de Credenciales.

#### 14. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN.

- Memorando de la Secretaria General dirigido al Dr. Laureano Quintero, por medio del cual le informan la aceptación del cumplimiento de su Comisión de Estudios.
- Memorando de la Secretaria General, dirigido al Dr. Carlos Alberto Ordóñez, por medio del cual le informan la aceptación del cumplimiento de su Comisión de Estudios.

El Decano informa que en adelante, el único documento que la Contraloría aceptará como paz y salvo de las Comisiones de Estudio, es la carta enviada por la Secretaría General, como las relacionadas anteriormente.

La Coordinadora Administrativa recuerda que para que se le expida dicho paz y salvo, el docente deberá enviar al Consejo de Facultad copia del título, informe de la Comisión de Estudios e informar que sustentó los resultados de la Comisión ante el Claustro de Profesores.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que la profesora María Elena Mejía sustentó la tesis de Doctorado el día de ayer y fue aprobada.

La Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que la profesora Delia Serpa sustentó la tesis y le dieron una mención; sin embargo, el diploma está pendiente de la firma del Rey, por lo cual se entregarán una comunicación en la cual consta que está en trámite.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 15 al 16 de noviembre de 2012, en Ovalle-Chile.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). El 17 de noviembre de 2012, en Medellín.
- Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). El 2 de noviembre de 2012, en Cartagena.
- Astolfo Franco (Escuela de Salud Pública). Del 30 al 31 octubre de 2012, en Lima-Perú.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de octubre, en Bogotá y del 26 al 27 de octubre de 2012, en Santa Marta.
- Adolfo González Hadad (Escuela de Medicina). Correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, para realizar estudios en la Especialización de Cirugía de Trauma y Emergencias. Adjunta el informe final el cual ya fue presentado públicamente a los profesores del Departamento de Cirugía.

#### 15. VARIOS

15.1 El Decano da lectura de comunicado dirigido a la comunidad universitaria firmado por cinco docentes nombrados del Departamento de Psiquiatría, en el cual se hace referencia a situación relacionada con la designación del nuevo Jefe del Departamento y hacen una denuncia pública. Recuerda que en este Consejo se había informado anteriormente de la situación tan compleja que hay en dicho Departamento y de la decisión de Rector de hacer una encargatura y dar un tiempo mientras se hace una evaluación de lo que está pasando en el Departamento y hacer un acompañamiento, para lo cual se propuso que estuviera la Representación Profesoral. Comenta que se reunió con los profesores y les explicó que el Consejo de Facultad envió en su momento la terna que presentó el Departamento, recomendando tener en cuenta la consulta; sin embargo, el Rector es quien toma la decisión final. La respuesta que dará es que el Consejo de Facultad comunicó a la Rectoría el resultado y respaldó la decisión del Departamento. Dado que es una denuncia pública las autoridades correspondientes procederán.

La Representante Profesoral manifiesta su inconformidad por el hecho de que el Rector no haya respetado una decisión de un Claustro de Profesores y considera que el grupo de docentes debería estar informando de las razones por las cuales el Rector decide no designar al docente que resultó ganador en la consulta que se hizo en el Departamento.

Al respecto se hace referencia al artículo 2º de la Resolución No. 125 de 1988, emanada del Consejo Superior, en el cual se establece que los Jefes de Departamento serán nombrados de las ternas de candidatos que le presenten los Consejos de Facultad después de haberse cumplido un proceso de consulta a los profesores de los respectivo Departamentos.

15.2 El Decano informa que el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, profesor Adalberto Sánchez, estará como Vicedecano de Investigaciones (E), mientras el profesor Hernán Pimienta está en vacaciones.

15.3 El Decano comenta que ayer se reunió con el Decano y un docente de la Facultad de Ingeniería Biomédica de la Universidad Autónoma de Occidente. En el marco de un convenio de cooperación que tiene la Universidad del Valle con dicha Universidad, tienen interés en contacto con la Facultad de Salud, pues ellos quieren hacer un programa conjunto de una Maestría en Ciencias Biomédicas. Le dio el aval para iniciar los estudios de pertinencia y viabilidad, de lo cual estará informando para que se tome una decisión final. Es importante tener en cuenta que ellos tienen fortaleza en un componente que es importante para la Facultad que es Metrología.

15.4 La Directora (E) de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en el marco del Día del Fisioterapeuta que se celebrará mañana, a partir de la 8:00 a.m y hasta las 2:00 p.m, se realizará una actividad con los estudiantes del Programa desde la parte de Consejería Estudiantil, donde semestralmente se aplica una encuesta en la cual se evalúa cuáles son las dificultades que tienen y se ha encontrado que están relacionadas con la parte de sexualidad y drogas. Basado en lo anterior se hará una jornada donde se tendrá como invitadas a la doctora Liliana Arias, con el tema de sexualidad; a una Médica Familiar, con el tema de drogas y a la doctora Martha Lucía López, experta en niño, adolescente y adulto joven, quien hablará de sistemas transgeneracional.

15.5 La Vicedecana Académica solicita el aval para que el proyecto de reglamento interno de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar sea revisado por la División de Admisiones y Registro Académico, antes de ser presentado en el Consejo de Facultad. Se avala la solicitud

15.6 Dado que se consulta acerca del Doctorado en Salud, la Vicedecana Académica solicitará a la profesora María Clara Tovar que informe el estado de dicho programa.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> Martes 11 de diciembre de 2012
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		